

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión, 13 de agosto de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2019-00486

Auto No. 1374

Se ordena agregar al expediente la constancia de envió y entrega de la citación para notificación personal de la demandada Rosa Vivian Gutiérrez Tamayo allegada por el apoderado judicial de la parte actora diligenciado AM Mensajes S.A.S. en la dirección informada mediante escrito de fecha 11 de febrero de 2020 (fl. 62 fte y vto). En virtud de lo anterior se insta a la parte actora para que proceda a dar cabal cumplimiento al Art. 292 del Código General del Proceso remitiendo la notificación por aviso a la dirección donde fue enviada la citación para notificación personal del demandado acompañando copia del auto que libró mandamiento de pago.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 81 de 14 de agosto de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria